



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Epidemiología

**PROTOCOLO INTERINO DE NOTIFICACIÓN DE
CIUDADANOS QUE INGRESAN AL PERÚ
PROCEDENTES DE PAÍSES CON TRANSMISIÓN
DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS DEL ÉBOLA
EN CONDICIÓN DE MIGRANTES, ILEGALES Y
REFUGIADOS**

Lima, 2014

CONTENIDO

- I. JUSTIFICACION**
- II. OBJETIVO**
- III. INSTITUCIONES PARTICIPANTES**
- IV. POSIBLES GRUPOS DE RIESGO EN PUNTOS DE ENTRADA**
- V. PROCEDIMIENTO**
- VI. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN ANTE POSIBLE CASO DE EVE**
- VII. ANEXO**
 - 1.- Flujograma de procedimiento de notificación de ciudadanos que ingresan al Perú procedentes de países con transmisión intensa de la EVE.**
 - 2.- Procedimiento para el lavado de manos**

Protocolo de notificación de ciudadanos que ingresan al Perú procedentes de países con transmisión de la Enfermedad por el Virus del Ébola en condición de migrantes, ilegales y refugiados

I. Justificación

La enfermedad por virus del Ébola (EVE) es una enfermedad grave, con una tasa de letalidad de hasta un 90%. No existe un tratamiento aprobado específico ni vacuna para el uso en seres humanos.

La infección se transmite por contacto directo con la sangre, fluidos corporales y tejidos de animales infectados o personas. No se ha comprobado transmisión por vía aérea. El período de incubación varía de 2 a 21 días, con un promedio de 8 a 10 días. Los pacientes son contagiosos mientras el virus está presente en la sangre y las secreciones.

El 21 de marzo de 2014, el Ministerio de Salud de Guinea notificó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de rápida evolución de la enfermedad por virus del Ébola. Luego de celebrarse la primera reunión del Comité de Emergencias, convocada por la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para tratar el brote de EVE en África Occidental, el 8 de agosto de 2014 se declaró que el brote de EVE en África Occidental como una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Desde entonces la transmisión se ha intensificado en Guinea, Liberia y Sierra Leona. En las últimas dos semanas el mayor número de casos se registró en Sierra Leona; sin embargo Liberia posee el mayor número de casos en personal de salud. En el actual brote de EVE en Guinea, Liberia y Sierra Leona, al 10/10/14 se ha reportado un total de 8376 casos y 4024 defunciones. Los casos continúan en acelerado incremento en los países con transmisión.

La transmisión se ha extendido hacia otros países que actualmente presentan transmisión localizada o casos importados, como sucede en Nigeria, Senegal, EEUU de América y España.

El desplazamiento de personas que adquieren la enfermedad en los países con transmisión epidémica determina un alto riesgo de presentación de casos secundarios en países que no tiene transmisión. Si bien en el Perú no se ha identificado los reservorios del virus, el riesgo de transmisión autóctona es bastante bajo, sin embargo pueden presentarse casos importados y potencialmente a partir de éstos, algún caso secundario.

II. Objetivo:

Establecer procedimientos para la identificación, notificación y adopción de medidas preventivas ante el arribo al Perú de ciudadanos procedentes de países con transmisión intensa de la Enfermedad por el Virus del Ébola (EVE).

III. Instituciones participantes

- Ministerio de Salud
- Superintendencia Nacional de Migraciones
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- MINCETUR

IV. Posibles grupos de riesgo en puntos de entrada

- Personas en condición de ilegales
- Refugiados
- Extranjeros o peruanos que arriben al país y que, además en los últimos 21 días hayan viajado o procedan de país con transmisión activa de EVE (Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry y República de Congo).

V. Procedimientos

La Superintendencia Nacional de Migraciones a través de control migratorio bajo procedimientos establecidos realiza el registro de la Tarjeta Andina Migratoria (TAM), en sus puestos de control del país, a todo ciudadano extranjero o peruano, tripulante terrestre, tripulante de aeronave y tripulante en nave de bandera nacional o extranjera.

Cuando el Ministerio del Interior o el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus dependencias especializadas comuniquen algún caso de ciudadano ilegal o refugiado también procede al llenado de la TAM, bajo sus protocolos establecidos.

En todos los casos antes mencionados, el puesto de control migratorio o la dependencia especializada de la Superintendencia Nacional de Migraciones deben establecer la procedencia o nacionalidad del viajero:

- Preguntar si el ciudadano, en las últimas tres semanas, ha viajado o residido en los países de Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry, República de Congo u otro país con transmisión de la EVE.
- Determinar su nacionalidad a través de su documento de identidad (pasaporte). Si el ciudadano es natural de Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry u otro país con transmisión extendida e intensiva de la EVE.

Si se determina que el migrante procede o reside en los países de Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry u otro país con transmisión EVE, el personal de control migratorio o la dependencia especializada de la Superintendencia Nacional de Migraciones comunicarán de inmediato a la Sanidad Internacional (Aérea o marítima) o a las Direcciones de Salud/Direcciones Regionales de Salud/Gerencias Regionales de Salud, según corresponda.

El personal de la Superintendencia Nacional de Migraciones que estuvo en contacto con el caso procederá a realizar el lavado de manos con agua y jabón o con alcohol gel (Anexo 3).

La Sanidad Internacional (Aérea o marítima) o a las Direcciones de Salud/Direcciones Regionales de Salud/Gerencias Regionales de Salud, según corresponda, comunicará de inmediato a la Dirección General de Epidemiología (943475876 - 943483350) y realizará los procedimientos para la evaluación clínica y epidemiológica del caso.

La Sanidad Internacional como parte de la evaluación epidemiológica de cada persona identificada que proceda de Liberia, Sierra Leona, Guinea Conakry u otro país con transmisión extendida e intensiva de la EVE, llenará la Ficha de evaluación y posterior seguimiento de personas procedentes de países con transmisión de EVE (Anexo 2). Luego del llenado de la Ficha, la Sanidad la enviará inmediatamente a la Dirección General de Epidemiología y a la DIRESA/GERESA según corresponda.

Luego de la comunicación recibida la Dirección General de Epidemiología coordinará con las DIRESA/GERESA, según corresponda, las acciones de evaluación y seguimiento diario hasta completar los 21 días.

La Dirección General de Epidemiología actualizará y remitirá a la Superintendencia Nacional de Migraciones el listado de países con transmisión intensa de la EVE inmediatamente de cambiar los países con transmisión..

La Superintendencia Nacional de Migraciones adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del presente protocolo.

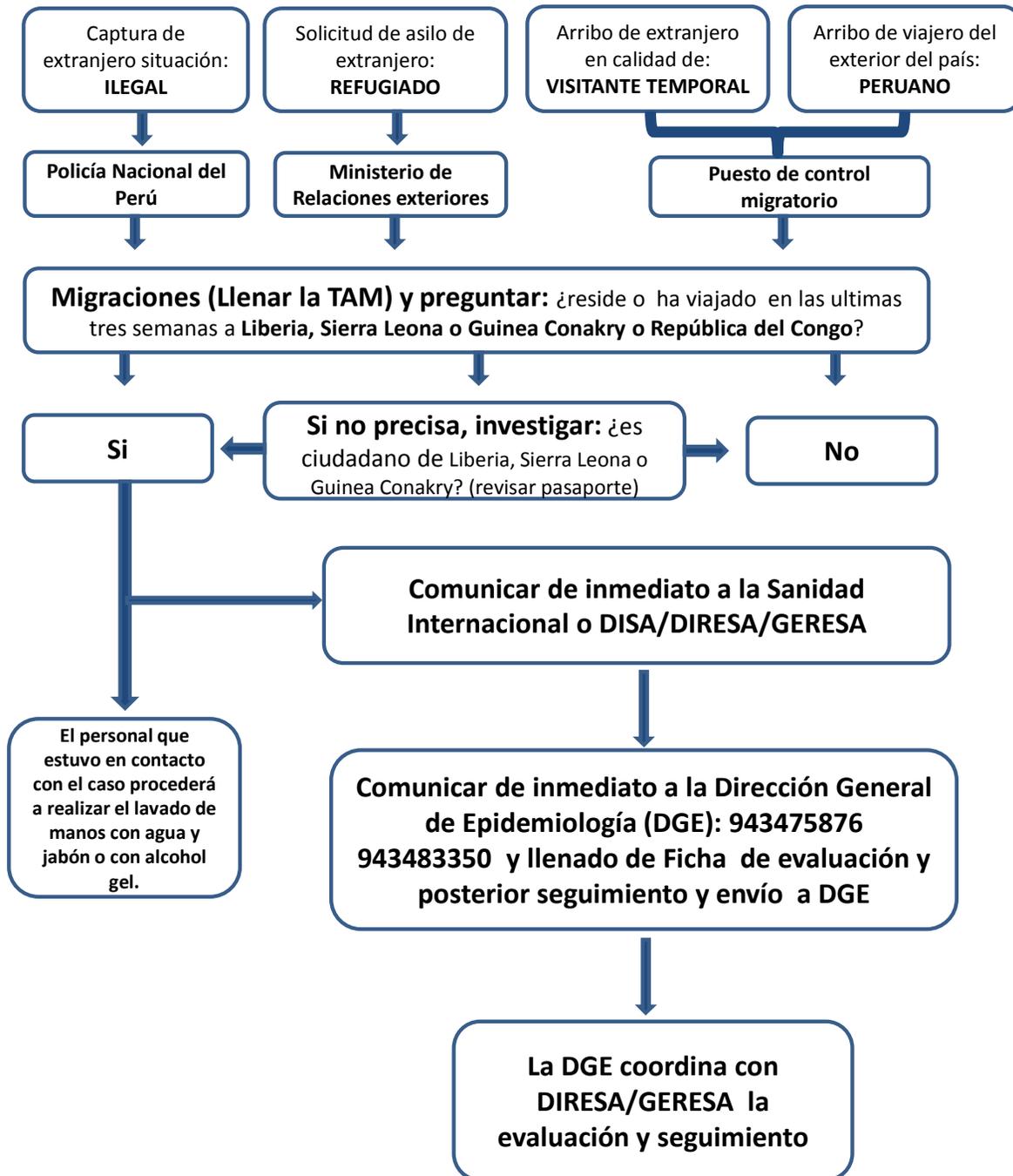
VI. Anexos:

Anexo 1. Flujograma de procedimiento de notificación de ciudadanos que ingresan al Perú procedentes de países con transmisión intensa de la EVE.

Anexo 2. Ficha de evaluación y posterior seguimiento de personas procedentes de países con transmisión de EVE

Anexo 3. Lavado de manos

Anexo 1. Flujograma de procedimiento de notificación de ciudadanos que ingresan al Perú procedentes de países con transmisión intensa de la EVE

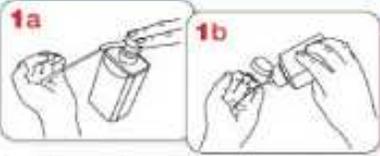


Anexo 2:

FICHA DE EVALUACION Y POSTERIOR SEGUIMIENTO DE PERSONAS PROCEDENTES DE PAISES CON TRANSMISIÓN DE EVE																					
DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO																					
Apellidos	Nombres																				
Nacionalidad	Sexo () M () F																				
N° Pasaporte	Fecha nacimiento																				
Teléfono celular	Correo electrónico																				
	Profesión u ocupación																				
Otros datos para contacto	Familiar o amigo en Perú: Teléfono:																				
	Institución en Perú: Teléfono:																				
DATOS DEL VIAJE																					
Fecha de arribo	País de procedencia																				
	N° Vuelo																				
Aerolínea	Itinerario de vuelo																				
ESTADO DE SALUD Y ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS																					
Actualmente presenta algún signo o síntoma	() Fiebre, alza térmica () Cefalea () Náuseas () Vómitos () Diarrea Otros signos o síntomas:																				
Países visitados en los últimos 30 días (de ser el caso, incluir escalas de vuelo)																					
País	Localidades	Periodo (consignar fechas)	Observaciones																		
Estuvo en velorio, en contacto o atendió a personas enfermas 30 días antes de su arribo al Perú?		() Sí () No																			
De ser la respuesta afirmativa, especificar en que circunstancias:																					
DATOS DE ESTADIA EN PERÚ																					
Motivo de viaje	() Trabajo () Negocios () Turismo () Otros:																				
Lugar de hospedaje en Perú	() Casa de familia/amigos () Hotel, indique el nombre:																				
Dirección:		Teléfono:																			
Viajes programados a otros destinos en Perú																					
Departamento	Localidades	Periodo (consignar fechas)	Observaciones																		
SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO																					
Signo o síntoma	DIAS DE SEGUIMIENTO (posteriores al arribo al Perú)																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Fiebre																					
Diarrea																					
Náusea/vómito																					
Otros*																					
* Describa el signo o síntoma:																					
Nombre y firma de quien registra los datos: Fecha:/...../.....																					

Técnicas de higiene de las manos

¿Cómo se deben lavar las manos con un desinfectante?



Llene toda la palma de la mano con el producto.



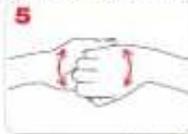
Frote las manos palma contra palma.



Frote la palma derecha sobre el dorso de la mano izquierda con los dedos entrelazados y luego haga lo mismo con la otra mano.



Frote las manos palma contra palma con los dedos entrelazados.



Frote la parte trasera de los dedos con la palma de la otra mano, entrelazando los dedos de las dos manos.



Gire el dedo pulgar de la mano izquierda en la palma derecha cerrada y luego haga lo mismo con el pulgar derecho.



Frote las uñas de la mano derecha en la palma izquierda con un movimiento rotatorio hacia delante y atrás y luego haga lo mismo con la otra mano.



Enjuague las manos con agua.



Séquelas con una toalla desechable.



Use la toalla desechable para cerrar la llave.

20 - 30 segundos



40 - 60 segundos

